

LA MERA OPINION

Atribuir un gran valor a las opiniones de los hombres es dispensarles demasiado honor.

Schopenhauer

Uno de los temas más antiguos del pensamiento filosófico y político es el que establece las diferencias entre el **conocimiento** y la **opinión**. Los griegos llamaron **conocimiento** a aquello que aprehendemos mediante la inteligencia y la razón y que posee las propiedades de necesidad, inmutabilidad, claridad y diferenciación. La **opinión** es una afirmación que no incluye garantía de su propia validez; es contingente y variable.

Conoce quien domina una ciencia, un oficio o un hecho. **Opina** quien con unas pocas y vagas ideas en su mente - y a menudo sin ninguna- afirma o niega algo sobre ese tema. José Figueres, con su extraordinaria capacidad para resumir en términos elementales una compleja realidad y con su acostumbrada sorna decía que todos opinamos puesto que para opinar no hay que pagar impuestos.

Varios pensadores han reflexionado a través de los siglos sobre la extraña proclividad de la mente humana a opinar acerca de lo divino y lo humano sin tener en la mayoría de las ocasiones el menor conocimiento del tema.

La posición tradicional que señala la diferencia en la actividad mental cuando **sabe** y cuando **opina** involucra dos aspectos fundamentales. Quien **sabe** no afirma simplemente que algo es cierto, sino que además posee

razones válidas y verificables para hacer esa afirmación.

La verdad de una **opinión** acertada no es menos verdadera que la que es producto del **conocimiento**. La diferencia estriba en que quien posee una opinión correcta, no puede explicar por qué es verdadero lo que afirma, no puede brindar los fundamentos de su verdad. Que una opinión sea verdadera no garantiza que no pueda ser desechada o abatida, ya que, sin razones adecuadas, esa **opinión** es vulnerable frente al ataque.

El hombre con opiniones verdaderas que es incapaz de explicar satisfactoriamente por qué piensa de la manera como lo hace, no puede ayudar a otros a comprender la veracidad de su opinión.

Pascal considera que hay dos caminos mediante los cuales los hombres piensan: la forma más natural es la **comprensión** ya que uno sólo debería estar de acuerdo con verdades demostradas; pero la más usual es la de la **voluntad**, ya que los hombres casi siempre tienden a creer, no mediante el expediente de las pruebas, sino por inclinaciones personales.

William James explica las **creencias** y **opiniones** como resultado de la **emoción** y el **deseo**. "**Voluntad y creencia, -dice James- queriendo expresar una cierta relación entre el yo y el objeto, son dos nombres para el mismo fenómeno psicológico**".

La distinción entre **conocimiento** y **opinión** es importante en la vida política. No simplemente porque los hombres están acostumbrados a esperar más

desacuerdos en la esfera de la política que en la de la ciencia, sino porque, además, tienen ante la controversia científica y política una diferente actitud. La controversia **política** ocurre en el reino de la **opinión** y la controversia **científica** en el reino del **conocimiento**. A los hombres les gusta afirmar que tienen derecho a sus propias opiniones, lo que incluye el derecho a continuar creyendo en ellas a pesar de que, al colisionar con otras, exista la apariencia o la certeza de que esa opinión es incorrecta.

Existe una especie de derecho a la obstinación que pareciera desprenderse de la propia naturaleza del reino de la opinión, y de la propia naturaleza humana.

En los territorios en los que prevalece el **conocimiento**, más que la **opinión**, el desacuerdo por supuesto es también posible, pero en este caso existe la posibilidad de que los hombres razonables puedan llegar a un acuerdo sobre un asunto controversial, cuando analicen nuevamente los hechos.

En el reino de la **política** prevalece la **opinión**. Los conflictos de opinión a menudo no pueden resolverse sino por medio del consenso. Por elementales razones prácticas para llegar a ese consenso a veces es necesario aceptar la opinión de la mayoría.

Las disputas y los desacuerdos que se dan en las matemáticas y en las ciencias naturales casi nunca se resuelven contando votos. El peso de la mayoría pareciera ser peculiarmente relevante para medir el valor de las opiniones en conflicto en los asuntos públicos.

"En todas las materias que no sean contrarias a la fe - decía Tocqueville-, debemos remitirnos a la mayoría".

Ciertamente es dentro del ámbito de la **opinión** y de la **política** que el hombre debe debatir los trascendentales y complejos temas de la libertad, de la ética, de la libertad del pensamiento y expresión, de la justicia, etc.; asuntos del más alto nivel de la vida del hombre en sociedad que involucran nuestra responsabilidad frente a la libertad personal, moral y política. Uno de estos temas es el de la libertad de discusión. No siendo posible establecer parámetros exactos de verificación y medición en el campo de los valores y de los principios, no existe otra solución para reducir el error que permitir y alentar en el mayor grado posible la libertad de expresión, de información y de discusión. Dice Sidney Hyman: **"en la base de la sabiduría existe la disposición a someter todas las opiniones a la prueba del examen libre y riguroso"**.

Una vez que los ciudadanos han tenido la posibilidad de participar en una amplia deliberación sobre los grandes temas que afectan su vida en comunidad, deben remitirse al voto para resolver las diferencias de opinión.

Nada garantiza que la decisión de la mayoría sea la mejor, y obviamente en muchos casos no lo es; sin embargo, cuando se requiere legislar y gobernar, los debates deben cesar en algún momento para que los asuntos se definan y resuelvan.